



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-221-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 62, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, señala que el Director de Departamento "Será designado por el Rector, de entre los Oficiales Superiores en servicio activo asignado a la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", o de entre los profesores/as, investigadores/as que cumplan con los requisitos antes señalados de una terna presentada por el Vicerrector Académico General. Durarán en sus funciones por un periodo de cinco años, pudiendo ser ratificado consecutivamente o no, por una sola vez.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0970-M de fecha 16 de agosto de 2018, el Vicerrector Académico General – Encargado, Subrogante, en relación al encargo de Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica al señor Mayo, González Mantilla Carlos Enrique, solicita al Director de la Unidad de Talento Humano, se digno emitir el informe correspondiente para continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2018-2986-M de fecha 24 de agosto de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en cumplimiento al memorando ESPE-VAG-2018-0970-M, que hace referencia a la designación del Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, al señor Mayo, González Mantilla Carlos Enrique, remite al Vicerrector de Docencia – Reemplazante, el cuadro de cumplimiento de requisitos, conforme a la previsto en el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Además informa, que se evidencia el total cumplimiento de los requisitos prescritos en el Art. 62 del citado Estatuto, por lo que recomienda se lo considere como Director;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2018-2462-M de fecha 03 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Docencia-Reemplazante, en base a los memorandos ESPE-VAG-2018-0970-M, ESPE-UTHM-2018-2912-M y ESPE-UTHM-2018-2986-M, dispone al señor Coordinador Jurídico de la Universidad, se emita en forma urgente el criterio jurídico pertinente, referente a la designación del Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, al señor Mayo, González Mantilla Carlos Enrique, para lo que anexa la documentación respectiva;

Que, mediante memorando ESPE-UAJR-2018-0885-M de fecha 04 de septiembre de 2018, el señor Coordinador Jurídico previo el análisis correspondiente, en sus conclusiones recomienda "3.2. En relación al memorando ESPE-UTHM-2018-2912-M, que al tratar la designación de Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica al señor Mayor González Mantilla

Carlos Enrique, en la que concluye que se evidencia el total cumplimiento de los requisitos prescritos en el artículo 62, recomendando considerar el mismo en virtud del fundamento jurídico citado en el numeral 2 de este criterio.”;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2018-2486-M de fecha 05 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Docencia-Reemplazante, en virtud del memorando ESPE-VAG-2018-0970-M y el Art. 62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, remite al Vicerrector Académico General – Encargado, el memorando y anexos ESPE-UTHM-2018-2986-M de fecha 24 de agosto de 2018, con la finalidad de que se disponga el trámite respectivo ante el rectorado, referente a la designación mediante Orden de Rectorado, del señor Mayo. Carlos Enrique González Mantilla, como Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica. Informa además, que anexa el criterio jurídico emitido en memorando ESPE-UAJR-2018-0885-M de fecha 04 de septiembre de 2018;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1115-M de fecha 13 de septiembre de 2018, el Vicerrector Académico General – Encargado, en referencia al memorando ESPE-VDC-2018-2486-M, mediante el que el señor Vicerrector de Docencia solicita la designación del Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica, remite al Infrascrito, el memorando de la referencia, así como la revisión de cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad con lo establecido en el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al Director requerido. Recomienda, de considerarlo pertinente, se tome en consideración la propuesta del señor Vicerrector de Docencia, de nombrar al señor Mayo. Carlos Enrique González Mantilla, a cuyo efecto remite la documentación pertinente; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Mayo. Carlos Enrique González Mantilla, Magister, Director del Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones – Campus Sangolquí.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2018-002-ESPE-a-1 de fecha 08 de enero de 2018; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Directores entrante y saliente del Departamento de Eléctrica Electrónica y Telecomunicaciones – Campus Sangolquí, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí, el 18 de septiembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño-Brellana
CRNL. C.S.M.

